

INFORME DE COMISARIO

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Cúmpleme con el deber de informar a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con las normas Legales y Estatutarias, sobre las labores de la compañía en el ejercicio económico 2019

Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, han sido cumplidas en todas sus obligaciones

Mi opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía, se ha mantenido dentro de las normativas reglamentarias, sin embargo, como la compañía no ha efectuado operaciones, este control no ha sido relevante ni material.

Al no haber existido operaciones durante todo el ejercicio económico 2019 mi opinión respecto a las cifras que se presentan en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas contables, corresponden a los saldos de los ejercicios anteriores, por no haber existido movimientos en los últimos años.

Por lo demás, debo manifestar que al no existir actividades operacionales durante el año, no fue necesario exigir balances mensuales comprobatorios, libros contables, convocatorias a juntas generales y sus requisitos y asistencias.

Los directivos y socios de la empresa, han comunicado la imposibilidad de concretar operaciones, por cuanto existen inconvenientes financieros para llevar a cabo el financiamiento de sus actividades. Y mucho más en el presente año, que se han presentado grandes contingencias como son las manifestaciones de Octubre y en el año 2020 por la cuarentena decretada debido al apareamiento de la pandemia provocada por el virus COVID-19 aparecida en Wuham – China en el mes de Diciembre 2019

Sin embargo, los directivos están haciendo esfuerzos, y esperan que luego de que pase esta pandemia suscitada hasta el cierre del presente ejercicio, puedan volver a tomar las directrices y reactivar la Empresa.

Gracias



Sofía González